ASI
PARTIDO POLÍTICO
SOMOS
UN SOLO
EQUIPO,
SOMOS
ASI
#Elecciones Territoriales 2023

ASI
PARTIDO POLÍTICO

Monto máximo que cada partido o movimiento con personería jurídica puede invertir en la campaña institucional a favor de sus candidatos a las ***Asambleas, Concejos y Juntas Administrativas Locales.***

Resolución No. 0669 de 2023

Igual al 20% del monto máximo de gastos autorizado a invertir en cada una de las mismas.

Este monto será adicional a los valores fijados para cada lista

#EleccionesTerritoriales2023

Resolución No. 0669 de 2023

TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑAS

Concejos Municipales o Distritales

EN LOS DISTRITOS Y MUNICIPIOS CON CENSO ELECTORAL	EL MONTO LÍMITE ES LA SUMA DE
Igual o superior a 5.000.001	$26.772.727.732
Entre 1.000.001 y 5.000.000	$8.433.983.586
Entre 500.001 y 1.000.000	$5.407.930.317
Entre 250.001 y 500.000	$3.393.558.829
Entre 100.001 y 250.000	$1.304.837.244
Entre 50.001 y 100.000	$934.503.130
Entre 25.001 y 50.000	$711.260.716
Igual o inferior a 25.000	$560.701.878

#ElecciónesTerritoriales2023

El límite a los montos antes establecidos se aplicarán a los partidos y movimientos políticos con personería jurídica que decidan promover el voto en blanco y a los comités independientes que se organicen para tal efecto.

Resolución No. 0669 de 2023

TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑAS

Alcaldías Distritales y Municipales

EN LOS DEPARTAMENTOS CON CENSO ELECTORAL	EL MONTO LÍMITE ES LA SUMA DE
Igual o superior a 5.000.001	$5.257.463.395
Entre 1.000.001 y 5.000.000	$2.630.764.028
Entre 500.001 y 1.000.000	$2.465.931.344
Entre 250.001 y 500.000	$1.862.410.015
Entre 100.001 y 250.000	$1.647.076.017
Entre 50.001 y 100.000	$934.503.130
Entre 25.001 y 50.000	$274.894.466
Igual o inferior a 25.000	$144.319.596

#EleccionesTerritoriales2023

El límite a los montos antes establecidos se aplicarán a los partidos y movimientos políticos con personería jurídica que decidan promover el voto en blanco y a los comités independientes que se organicen para tal efecto.

Resolución No. 0669 de 2023

TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑAS

Asambleas

EN LOS DEPARTAMENTOS CON CENSO ELECTORAL	EL MONTO LÍMITE ES LA SUMA DE
Superior a 4.000.001	$13.976.284.751
Entre 3.000.001 y 4.000.000	$7.688.408.025
Entre 1.500.001 y 3.000.000	$6.081.490.981
Entre 885.001 y 1.500.000	$4.408.490.489
Entre 690.001 y 885.000	$3.685.228.760
Entre 400.001 y 690.000	$3.516.328.227
Entre 200.001 y 400.000	$2.611.677.768
Igual o inferior a 200.000	$842.765.851

#ElecciónesTerritoriales2023

El límite a los montos antes establecidos se aplicarán a los partidos y movimientos políticos con personería jurídica que decidan promover el voto en blanco y a los comités independientes que se organicen para tal efecto.

Resolución No. 0669 de 2023

TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑAS

Gobernaciones

EN LOS DEPARTAMENTOS CON CENSO ELECTORAL	EL MONTO LÍMITE ES LA SUMA DE
Superior a 4.000.001	$5.414.104.758
Entre 3.000.001 y 4.000.000	$5.268.036.560
Entre 1.500.001 y 3.000.000	$5.231.370.405
Entre 885.001 y 1.500.000	$2.669.942.415
Entre 690.001 y 885.000	$2.236.352.944
Entre 400.001 y 690.000	$2.234.154.359
Entre 200.001 y 400.000	$1.676.781.822
Igual o inferior a 200.000	$1.392.265.295

#ElecciónesTerritoriales2023

El límite a los montos antes establecidos se aplicarán a los partidos y movimientos políticos con personería jurídica que decidan promover el voto en blanco y a los comités independientes que se organicen para tal efecto.